INFORME CUALITATIVO MES AGOSTO

Nombre del Municipio	PALERMO
Nombres de los Profesionales	Dupla # 1: Angela Patricia Peraza Osorio, Psicóloga Nancy Paola Carbono Quintero, Gestor de Experiencia Dupla # 2: Maritza Rivera Trujillo, Psicóloga Kelly Johana Pinto Zamora, Gestor de Experiencia
Total, Población Atendida	200
Total, Grupos Conformados de 6 a 09 años	3
Total, Grupos Conformados de 10 a 13 años	2
Total, Grupos Conformados de 14 a 17 años	4

REPORTE DE GESTIÓN

#	Nombre del Profesional	Programación niñas y niños	Programación Adolescentes	Niñas y niños atendidos a la fecha	Adolescentes atendidos a la fecha	% de niñas y niños atendidos registrados en Sistema de Información	% de adolescentes atendidos registrados en Sistema de Información
1	**Angela Patricia Peraza Osorio** **Nancy Paola Carbono Quintero**	10	10	45	55	100%	100%
2	**Maritza Rivera Trujillo** **Kelly Johana Pinto Zamora**	10	10	75	25	100%	100%
Total		**20**	**20**	**120**	**80**	**100%**	**100%**

ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN

#	Nombre del profesional	No. De Encuentros Grupales realizados	No. De Encuentros Familiares realizados	No. De Encuentros Comunitarios realizados	No. Casos atendidos escucha activa	No. de espacios de escucha activa realizadas
1	Ángela Patricia Peraza Osorio- Nancy Paola Carbono Quintero	32	4	5	0	0
2	Maritza Rivera Trujillo - Kelly Johanna Pinto	40	5	4	0	0
Total		72	9	9	0	0

1. Eventos que afectaron la atención de niñas, niños y adolescentes participantes de la Modalidad. resaltar cualquier anomalía o dificultad que advierta durante la ejecución del Contrato junto con alternativas de soluciones viables.

1.1 Identificación de anomalías o dificultades:

1.1.1 El municipio se caracteriza por presentar demanda de grupos en ocio, deporte y cultura donde los principales beneficiados son las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como, grupo de futbol, música, teatro, belleza, curso de catequesis y confirmación, preicfes y programa técnico del SENA, ante esto, se ha generado en algunos encuentros de la modalidad que los participantes no asistan puntualmente, se retiren antes de finalizar el encuentro o no asistan.

1.1.2 Según información reportada por algunos padres de familia en el mes de agosto, refieren que la no asistencia de sus hijos participantes a los encuentros de la modalidad, se debe a que padecen de síntomas de mal estado de salud.

1.2 Alternativas de soluciones viables:

1.2.1 Se ha ajustado el cronograma en el mes de agosto teniendo en cuenta el horario de los grupos en ocio, deporte, cultura, religioso y educativo del municipio de Palermo y vereda Betania, como también, en concertación con los padres de familia, niñas, niños y adolescentes se ha tomado conocimiento sobre el horario que implementan en estos grupos.

Por otro lado, se ha permitido priorizar a los participantes que están vinculados en aquellos grupos mencionados, en retirarse 10 minutos antes de finalizar los encuentros de la modalidad, en cuanto a la toma de asistencia, terminación de actividades y entrega de refrigerio listo para el consumo, para que asistan a estos grupos, mientras el equipo psicosocial de la modalidad continua con el respectivo encuentro con los demás participantes.

1.2.2 Se ha informado a los padres de familia, como también a los participantes, que la inasistencia en cinco (5) encuentros consecutivos sin justificación, el operador o el talento humano realizará seguimiento a la o el participante, con el fin de conocer los motivos de su inasistencia y asegurarse de que sus derechos no se encuentren amenazados, en riesgo o vulnerados. Si se evidencia que las causas de la inasistencia están relacionadas con alguna situación que ponga en riesgo la garantía de sus derechos, se deberá activar la ruta correspondiente. En caso de identificar que la niña, niño o adolescente no va a continuar participando en la Modalidad, ya sea por motivos personales o fallecimiento, podrá ser remplazado vinculando a otra niña, niño o adolescente.

Por otra parte, se informa que, al asistir nuevamente a los encuentros de la modalidad, recibirá nivelación y el refrigerio listo para el consumo según el menú que corresponda a los temas que no asistió.

2. Activación de ruta de restablecimiento de derechos en caso de conocer que una niña, niño o adolescente participante de la Modalidad se encuentra en riesgo o amenaza de vulneración de derechos y hacerles seguimiento a los casos durante la vigencia de este Contrato.

Durante la vigencia de este contrato a corte de agosto del año 2024, no se ha presentado activación de rutas frente a posible inobservancia, amenaza o vulneración de los derechos en las niñas, niños o adolescentes participantes de la modalidad, como tampoco, se ha realizado orientaciones frente a la activación de rutas, sin embargo, el equipo psicosocial del municipio de Palermo de la modalidad cuenta con un directorio de instituciones, actores comunitarios y autoridades competentes del territorio en caso de activar ruta de manera personal o anónima a través de los canales que las instituciones disponen para ello.

Fecha:02 de agosto de 2024

La profesional Maritza Rivera orientó a la madre de la participante Taliana Vargas Fierro, la señora Mayerly Fierro Vargas donde le expuso el caso por el cual está pasando con el hijo adolescente externo al programa, actitud de rebeldía en el hogar, cambios comportamentales, poca obediencia, poca socialización familiar y social. Donde la profesional la escucho y orientó,para que le solicitara cita con el control del joven por medio de la Eps, donde allí hay un grupo de profesionales (nutricionista, médico general, psicólogo etc.) donde el médico general escuche el motivo de la consulta y así sea remitido con psicología y puedan asignar la cita.
Debido a este caso se realizó seguimiento, donde la señora Mayerly expuso que lo llevo al control del joven por parte del médico del control del joven y que lo remitió con psicología donde ya fue valorado por el profesional de salud mental e inicio tratamiento terapéutico, con control de nuevo en 15 días.

1. Metodología implementada

La estrategia de atención de Escucha Activa se configura como un espacio individualizado diseñado para reconocer las percepciones y emociones de niñas, niños y adolescentes en relación con sus entornos y territorios en el marco de su desarrollo integral. Su objetivo principal es promover el diálogo sobre aspectos relevantes como fomentar la autonomía, facilitar la gestión emocional y potenciar la autogestión, así como la convivencia y la comunicación.
Esta estrategia permite que los participantes puedan expresar de manera libre los acontecimientos vividos en su cotidianidad y en los diferentes entornos, donde necesitan ser escuchados y orientados de la mejor manera para fortalecer sus necesidades, inquietudes, intereses; fortaleciendo la toma de decisiones y así llegar a evitar cualquier tipo de vulneración.
La escucha activa se desarrolla en escenarios que garanticen privacidad, confidencialidad y seguridad, además que la información recopilada se maneje con respeto a la dignidad e intimidad de niñas, niños, adolescentes y familias.
Esta estrategia de atención se desarrolla a “demanda”; es decir de acuerdo con las solicitudes de niñas, niños, adolescentes y familias de contar con estos momentos de escucha y permite la vinculación de las personas que de manera esporádica u ocasional se acercan a la casa y que no hacen parte de los grupos conformados de la Modalidad. Es muy importante que todo el talento humano comunique y promueva de manera permanente el desarrollo de esta estrategia e incluso invite a vivirla y disfrutarla en los casos que lo considere pertinente.
De esta manera, el psicólogo o profesional psicosocial o gestor territorial para la inclusión y participación (según la forma de atención), debe garantizar que al mes se brinde por grupo, mínimo cinco (5) espacios de escucha, preferiblemente con diferentes niñas, niños, adolescentes y familias que lo soliciten, las cuales deben tener una duración de mínimo una (1) hora.

Lectura de contexto y caracterización

La lectura del contexto y caracterización es un proceso que comprende la recolección, consolidación y análisis de la información de las características individuales y grupales de los participantes de la Modalidad, y es lo que permite que la forma de atención sea pertinente desde lo poblacional, territorial, comunitario, social, económico y cultural.

1. Situación en cuanto a la garantía de derechos e identificación de riesgos de amenaza y vulneración más comunes en el territorio que afectan a la infancia y la adolescencia:

1.1. En cuanto a los 200 participantes de la modalidad en el municipio de Palermo, a corte de agosto del año 2024, no se ha presentado activación de rutas frente a posible inobservancia, amenaza o vulneración de los derechos.

1.2. Durante la aplicación del instrumento de identificación de garantía de derechos, riesgos y vulneraciones no se obtuvo evidencia de posibles riesgos en los participantes de la modalidad.

1.3. En articulación con las diferentes dependencias de la Alcaldía del municipio de Palermo, como, la doctora Zulay Yadira Vargas Muñoz, Secretaria General y de Participación Comunitaria; Olga Guzmán, representante de Junta de Acción Comunal; la doctora Ivonne Ximena Camacho Ramírez, Comisaria de Familia; y patrullera de Policía Elena Rojas, Enlace de Infancia y adolescencia, refieren que en la presente administración municipal se desarrolla bajo el lema “tengo quien me quiera”, enfocado en la disminución de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, ya que son factores de riesgo con alto índice en el municipio, del cual, actualmente, se está realizando un proyecto con Policía Antinarcóticos y mediante un Programa de Alfabetización con la finalidad de sensibilizar a toda la comunidad; también están abordando otras problemáticas como violencia intrafamiliar por maltrato físico entre las familias y vecindad, donde las niñas, niños y adolescentes son víctimas al presenciar estos hechos de violencia, la desintegración familiar y la ausencia de roles definidos entre los padres de familia u otros familiares adultos; y el aumento de carreras de motos ilegales, donde se involucra adolescentes y jóvenes, siendo esto una problemática social y de molestia entre la comunidad, incluso confusión, porque se presta para hurto por parrillero en moto.

2. Formas de interacción, intereses y procesos de desarrollo incluidas las habilidades y capacidades a fortalecer en función de la construcción de paz.

2.1. En ejecución de los encuentros de la modalidad se identifica que tanto los participantes y familias, gozan de actividades lúdicas y de competencia para el desarrollo de habilidades y capacidades, que permitan al finalizar cada jornada con un mensaje reflexivo en pro del bienestar tanto individual como colectivo en el territorio.

2.2. A través del ejercicio del formato en la identificación de garantía de derechos, riesgos y vulneraciones se ha identificado que los participantes de la modalidad en su gran mayoría están vinculados a grupos que les permite potenciar las habilidades y capacidades, siendo grupos de ocio, deporte, cultura, religioso y educativo del municipio de Palermo y vereda Betania.

2.3. Durante las experiencias pedagógicas de la modalidad se observó que los participantes realizan las actividades con potencial para aprender y las lleva a cabo con excelencia, siendo esto, demostrable en la motricidad fina y gruesa, aprendizajes significativos donde expresan ser personas útiles para la sociedad, haciendo critica de las diferentes problemáticas que padece el municipio, incluso, señalan acciones para evitar ser parte de esos riesgos, adicional, refieren con autonomía sobre sus proyectos de vida y el cómo, desde ahora sus acciones son parte para lograrlo.

2.4. Durante los encuentros se evidencia la diferencia entre los grupos etarios, entendiendo el rango de las edades, ya que, en los niños de 6 a 9 años, se identifico que pocos participantes identifican lo que, si y no les agrada de su aspecto físico, sin embargo, la gran mayoría expresa estar agradecidos por su cuerpo en comparación de otras personas en condición de discapacidad, siendo esto, un reconocimiento de la critica constructiva que en sus hogares se ha infundido, como también, mediante las preguntas, ¿Cómo me ven las personas que me rodean?, les cuesta responderla por timidez o pena, sin embargo, al responderse ellos mismos sobre su concepto del rostro, se evidencia que es común que los niños se limitan en contestar porque buscan aceptación y evitan la burla y bromas de los demás presentes. En cuanto a las niñas y niños de 10 a 13 años, se identificó que la mayoría de ellos expresan lo que sí y no les agrada de su aspecto físico, lo cual, es normal siendo una etapa emocionante de muchos cambios diversos y rápidos y en la búsqueda de su personalidad, donde expresan con determinación y discriminación según sus intereses. En los adolescentes de 14 a 17 años, se presenta lo mismo que en los grupos etarios ya mencionados ante la misma pregunta, siendo

una etapa donde continúan construyendo su personalidad y experimentan la baja autoestima al no estar validados socialmente.

3. Contexto sociofamiliar y cultural, que incluye la diversidad de los integrantes de su familia en términos de sexo, género, etnia, nacionalidad, discapacidad, entre otras; y la diversidad de tipologías y estructuras familiares.

Durante la ejecución de las atenciones en los encuentros, se ha identificado que los participantes pertenecen a diferentes tipologías de familia, como monoparental, reconstituida o compuesta, nuclear o extensa, y no se presenta familia homoparental, acogida o adoptiva. Las familias laboran en los municipios de Palermo, Yaguará y Neiva, y muy pocos en sector rural de Palermo, quienes se trasladan todos los días entre el lugar del trabajo y casa, estando presentes en sus hogares, y sus labores comprenden desde oficios varios, cargos de técnicos o profesionales, incluso, una minoría de madres se encargan de las tareas domésticas.

Se encuentra entre los participantes que una minoría de familias tienen integrantes de nacionalidad venezolana, y otros padres que son nacidos en otras regiones de Colombia. Por otro lado, contamos con participantes de la modalidad en el municipio que están en condición de discapacidad intelectual, múltiple, psicosocial o física, y, aun así, esto no ha sido impedimento para que realicen las actividades, ya que los mismos participantes se animan entre ellos y los hacen parte de las actividades, evidenciando que todos disfrutan de los encuentros.

Con relación a la estructura familiar, hasta el momento referimos que las familias son funcionales, resaltando que los participantes durante los encuentros no utilizan patrones de interacción recurrentes que dificulten el desarrollo social y psicológico de los demás participantes, sin embargo, en la modalidad se ha establecido un decálogo de “acuerdos de armonía y paz” precisamente para conservar los buenos hábitos y prácticas en la convivencia en pro del bienestar de ellos mismos, siendo un valor agregado ante el comportamiento aceptable de los participantes.

4. Dinámicas familiares (ciclos, relaciones de poder y desigualdad, posible presencia de situaciones de violencia, matrimonio infantil o uniones tempranas)

Durante la ejecución de las atenciones en los encuentros entre pares, en especial en los encuentros grupales con familias y comunitario, se ha identificado que los participantes conviven en familias donde prima la comunicación, la buena relación y las reglas, siendo esto notorio en las intervenciones de los adultos familiares al expresarse sobre la importancia de continuar comunicando por los grupos de WhatsApp por parte del equipo psicosocial del operador en el municipio en cuanto a, la hora de inicio y terminación de los encuentros entre pares, ya que los padres hacen seguimiento o contabilizan el tiempo para que lleguen a casa, como otras situaciones que compartieron en los encuentros, siendo esto un factor de protección.

Otro punto a corte de agosto de 2024 es la no identificación de relaciones de poder y desigualdad, y la no presencia de situaciones de violencia, matrimonio infantil o uniones tempranas.

5. Estado de sus condiciones de salud y nutrición.

Los participantes han presentado estado favorable y completo en condiciones de salud y nutrición, pese a que algunos padres de familia en el mes de agosto, informaron que la no asistencia de sus hijos participantes en algunos encuentros de la modalidad, se debe a que estuvieron con síntomas de mal estado de salud.

6. Prácticas familiares y comunitarias que se tengan para su cuidado y crianza.

Referente a las prácticas y acciones que se entienden como las interrelaciones que se promueven al interior del hogar, se resalta la comunicación entre las familias, ya que durante los encuentros pares se observa la asistencia de los padres en trasladarse con sus hijos a estos encuentros para supervisar su llegada e inicio de las actividades, y durante los encuentros grupales con familias y comunitarios, expresan las reglas que tienen definidas, como también, cuentan que tienen espacios donde dialogan sobre lo bueno y que deben mejorar sus hijos.

7. Prácticas de cuidado de sí mismo, cuidado de los otros y cuidado de lo otro, presentes en el territorio.

7.1. En articulación con las diferentes dependencias se encuentra que el municipio desarrolla varios programas conformados por grupos en ocio, deporte, cultura religioso y educativo, mencionado anteriormente en el mismo documento, estos espacios son priorizados para las niñas, niños,

adolescentes y jóvenes, como, grupo de futbol, música, teatro, belleza, curso de catequesis y confirmación, preicfes y programa técnico del SENA.

7.2. La administración municipal tiene como lema “tengo quien me quiera”, enfocado en la disminución de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, ya que son factores de riesgo con alto índice en el municipio, el cual se realiza acciones de prevención y mitigación mediante la articulación con Policía Antinarcóticos; como también implementan un Programa de Alfabetización.

8. Percepciones frente a las formas de participación en los distintos entornos de desarrollo.

En articulación la señora Olga Guzmán, representante de Junta de Acción Comunal expone que en la dependencia cuentan con un grupo conformado por 15 niñas y niños llamados “Comunalitos” quienes se reúnen para debatir situaciones que evidencian en el contexto y a la vez, escucha activa para conocer sus percepciones frente a todo lo que sucede en el municipio que puede afectar o como fortalecer los derechos y deberes de las niñas y niños.

9. Saberes, imaginarios, capacidades y recursos de sus familias y comunidades.

Durante la ejecución del contrato se ha identificado que los participantes de la modalidad junto con sus familias, en relación con entidades, actores territoriales estratégicos, instituciones, infraestructuras y servicios relacionados, con la promoción de derechos y prevención de vulneraciones, se tiene desconocimiento del funcionamiento de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Palermo, como también, desconocen el conducto para activación de rutas, señalando como actores principales al Alcalde, Comisaria de Familia, Policía, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, a quienes creen que son los únicos que deben estar presentes e involucrados obligatoriamente en los casos de riesgo que presentan las niñas, niños y adolescentes, excluyendo otras entidades como el enlace de infancia y adolescencia, el sistema de salud, secretaria de educación, familia y comunidad, entre otros según el caso.

10. Generalidades del territorio y la comunidad en el que habitan, resaltando las percepciones por parte de niñas, niños y adolescentes de las necesidades de su contexto y propuestas de posibles soluciones que puedan tener incidencia en su territorio (este será un insumo para la identificación de posibles iniciativas acordes con sus gustos, intereses y vocaciones).

10.1. Percepciones por parte de niñas, niños y adolescentes de las necesidades de su contexto:

Durante los encuentros entre pares las niñas, niños y adolescentes coinciden con los relatos de las dependencias de la Alcaldía Municipal de Palermo, con quienes se ha tenido acercamiento como profesionales psicosociales de la modalidad, informando que el consumo de sustancias psicoactivas y el alcohol, son factores de riesgo con alto índice en el municipio, incluso, no pueden disfrutar libremente de los espacios públicos, y deben estar supervisados la mayor parte del tiempo por adultos, para evitar recibir invitaciones para consumir o que participen del microtráfico.

Otro factor de riesgo es la violencia intrafamiliar por maltrato físico entre las familias y vecindad, donde las niñas, niños y adolescentes son víctimas al presenciar estos hechos de violencia, la desintegración familiar y la ausencia de roles definidos entre los padres de familia u otros familiares adultos;

Adicional, el aumento de carreras de motos ilegales, donde se involucra adolescentes y jóvenes, a su vez, esto ha sido objeto de confusión, porque se presta para hurto por parrillero en moto, situación que ha aumentado en el municipio, donde los afectados son los comerciantes y las personas que se trasladan en la vía principal de Palermo hacia Neiva o Yaguará, siendo víctimas de hurto de sus pertenencias personales o de sus propios vehículos de transporte.

Una situación de riesgo que se evidencia entre los adolescentes participantes a la modalidad, es la conformación de grupos por intereses y gustos en común, sin embargo, muchos de estos grupos generan intimidación, acoso, exclusión social, insultos, burlas y difamación, vivenciándose el bullying, lo cual, se espera abordar en los siguientes encuentros de la modalidad.

10.2. Propuestas de posibles soluciones que puedan tener incidencia en su territorio:

- ✓ Identificación de actores institucionales para realizar intervenciones por parte de ellos durante los encuentros entre pares, encuentros grupales con familias y comunitario e iniciativas de niñas niños y adolescentes.
- ✓ Desarrollo de actividades lúdicas y culturales que generen reflexión y conciencia sobre las situaciones de riesgo que presenta el territorio, a su vez, la aplicación de acciones para prevenir ser parte de estas.

Mapeo territorial conjunto

1. Identificación de los puntos de referencia de la comunidad o territorio.

Vereda Betania

- Polideportivo central
- Polideportivo cancha de futbol once
- Tienda de doña Roció
- Iglesia
- Institución Educativa Betania
- Caseta comunal
- Tiendas
- Ríos cercanos

Municipio Palermo

- ESE San Francisco de Asís
- Institución educativa San Juan Bosco
- Institución educativa Promoción Social
- Institución educativa sagrado corazón de María
- Canchas sintéticas
- Parque central
- Restaurantes
- Banco Bancolombia
- Supermercados
- Estaciones de gasolina
- Galería
- Biblioteca municipal
- Centro cultural
- Polideportivo panamá
- Cancha del altico
- Cementerio central
- Alcaldía Municipal
- Estación de Policía
- Estación de Bomberos
- Emisora local “la mandamás”
- Iglesias (católicas - cristianas)
- Defensa civil

2. Lugares más importantes del territorio para niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Betania

- Polideportivo central
- Institución educativa
- Polideportivos
- Iglesias
- Caseta comunal

Municipio de Palermo

- Parque central.
- Instituciones educativas.
- Polideportivos
- Canchas sintéticas
- Las iglesias.
- La ESE San Francisco de Asís – hospital Hernando Moncaleano
- Casa cultural

3. Identificación de las infraestructuras existentes en el territorio.

Betania

- Parroquia Sagrado Corazón de Jesús
- Institución educativa sede el juncal
- Polideportivos
- Parque central
- Caseta comunal

Palermo

- Parroquia Santa Rosalía
- Casa Cultural Municipal Reinaldo Polania Paredes (biblioteca- auditorios para clases de música – danza –teatro)
- Polideportivo Panamá
- Canchas sintéticas
- Parque principal
- Instituciones Educativas

4. ¿Qué usos tienen esos lugares identificados?

Estos espacios están destinados para la formación educativa, el deporte, recreación, encuentros culturales, religiosos, familiares, y reuniones donde hay participación de la comunidad.

5. ¿Cómo se promueven o no los derechos de niñas, niños y adolescentes en estos lugares o con estos actores?

En estos espacios se promueve los derechos de NNA para las diferentes actividades ya que son seguros y la gran mayoría se encuentran al aire libre, techados, algunos cuentan con rampas para desplazamiento de personas con discapacidad física, son iluminados y con silletería o escaleras. Adicional a este cuentan con disponibilidad sanitaria, en su gran mayoría son utilizados por las escuelas de formación deportivas del Municipio y la vereda de Betania, además otras actividades para la comunidad en general.

6. ¿Qué barreras se identifican para la inclusión y participación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad?

- En cuanto al servicio de salud solo atienden como IPS primaria, todo lo relacionado con especialistas deban desplazarse hasta la ciudad de Neiva, en ocasiones por tiempo prefieren desplazarse no en ambulancia sino en carro particular para tener una atención oportuna.
- Dentro del contexto educativo la cobertura es poca para la inclusión de la población con discapacidad, ya que no cuentan con talento humano especializado.
- Es poco el material educativo adecuado para los estudiantes con discapacidad
- No todas las instalaciones cuentan espacios especiales para esta población
- La educación pertinente de la población en general en cuanto el respeto, la empatía y conductas inadecuadas hacia los NNA en condición de discapacidad.

7. ¿Cuáles son los lugares, ofertas, espacios con los que cuenta el territorio para la participación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y cómo se garantizan los apoyos para ellas y ellos?

La Alcaldía Municipal cuenta con el programa de discapacidad y es ahí donde hay deliberación, implementación de estrategias y políticas públicas con este grupo poblacional, por lo tanto, brindan las ayudas y oportunidades necesaria para vincular la población a los diferentes programas, especialmente en los centros culturales donde hay variedad de oferta para ellos, con el fin de garantizar la participación de NNA en condición de discapacidad.
En cuanto a la vereda de Betania cuentan con tiempo limitado por profesionales especializado para los NNA en condición de discapacidad, ya que hay solo un profesional y este se encarga de realizar el acompañamiento a varias sedes educativas de la vereda.

8. Identificación de los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar las relaciones con el territorio.

Los riesgos de accidentes y desastres que se pueden presentar en el territorio de Palermo se relacionan con las altas temperaturas en épocas de sequía provocando incendios forestales, así mismo las crecientes de los ríos cercanos como son el Bache, el yaya y el túnel ya que presentan desbordamientos en la temporada de invierno, afectando también las carreteras veredales así como la carretera principal que comunica con la ciudad de Neiva. La inseguridad por parte de grupos delincuenciales en las carreteras.

En cuanto a Betania los riegos de accidentes y desastres que se pueden presentar se han relacionado con las altas temperaturas en épocas de sequía donde se presentan incendios forestales, así como las crecientes del rio magdalena, la quebrada la jagua que provocan deslizamientos de montañas impidiendo el paso vehicular para las carreteras, por otra parte, la represa de Betania que hasta la

fecha no ha presentado desastre alguno. Finalmente, la inseguridad que se está presentando por grupos delincuenciales en las carreteras.

Propuesta de atención de niñas, niños y adolescentes

1. Acciones Transversales

Los encuentros se desarrollaron en espacios públicos y comunitarios, como en la zona urbana de Palermo en las Instalaciones Educativas Promoción Social y San Juan Bosco, y Auditorio en el Centro Cultural Reinaldo Polania, y en la zona rural de Betania en el Polideportivo principal.

Los encuentros se caracterizaron por implementar:

- ✓ Dinámicas lúdicas de forma intermedia entre las actividades de la temática, generando participación activa e interacción entre ellos mismos.
- ✓ Actividades tradicionales como rompecabezas, jenga de madera, aleta, domino, juego de aros y globos con o sin agua, “el puente está quebrado”, “¿el lobo esta?”, “al ratón y al gato”, entre otros, permitiéndoles juego de roles siendo esto competencia positiva y participación activa.
- ✓ Actividades de reflexión y conciencia, mediante el uso del espejo y representaciones teatrales del diario vivir en su municipio.

En cuanto a las estrategias de atención por cada grupo etareo, ubicados entre la vereda de Betania y zona urbana de Palermo se desarrolló favorablemente los encuentros:

- ✓ Encuentros entre pares: se ejecutaron según el grupo etareo conformado, abordando diferentes temas de forma lúdica y reflexiva, permitiendo la participación activa, el agrado por realizarlas y la escucha respetuosa durante los relatos de experiencias propias, adicional.

- ✓ Encuentros familiares: se abordó con los participantes y padres de familia y/o representantes de estos, el familiograma donde se realizaba un panorama sobre los integrantes del núcleo familiar, habilidades, acuerdos, miedos, alegrías, oficios y profesiones que desempeñan, empleando la pedagogía del amor como herramienta para el reconocimiento de estas oportunidades de interacción.

- ✓ Encuentros comunitarios: se desarrolló la respectiva presentación de la Modalidad Atrapasueños según lineamiento del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar ICBF, enfocado en el reconocimiento, la garantía y la protección integral de derechos, como también, los componentes y los tipos de encuentros, haciendo uso de la articulación interinstitucional; dicho encuentro fue abordado con los participantes y padres de familia y/o representantes de los menores de edad. Por otra parte, durante este espacio, se efectuó la olla comunitaria que consistió en la preparación del menú # 2. colada de achira (harina de leche, leche entera de vaca y queso campesino), donde participaron familiares de los participantes.

2. Actores Intersectoriales

Acciones de articulación interinstitucional para la implementación de la Modalidad atrapasueños durante el mes de atención correspondiente a la etapa de atención:

- ✓ Articulación con las Instituciones Educativas de San Juan Bosco y Promoción Social en el municipio de Palermo, para el préstamo y acceso al plantel para el desarrollo de los encuentros pares.
- ✓ Articulación con el presidente de Junta de Acción de la vereda de Betania para el préstamo y acceso al Polideportivo para el desarrollo de los encuentros pares y encuentros grupales con familias y comunitario.
- ✓ Articulación con el señor Harold Mauricio Vargas Ardila, Secretario de Cultura y Educación de la Alcaldía de Palermo, para el préstamo y acceso al Auditorio en el Centro Cultural Reinaldo Polania del municipio, y así desarrollar el “Encuentro Grupal Comunitario” con los participantes y sus familias o representantes.
- ✓ Articulación con Paula Andrea Duque, Enlace de Infancia y Adolescencia de la Alcaldía de Palermo, quien intervino en el “Encuentro Grupal Comunitario”, mediante la temática de los derechos de los niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Gestión y apoyo de particular, obteniendo la intervención de una cantante local.

3. 4 componentes:

3.1. Fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos para la construcción de sentidos de vida:
Se desarrollo en los siguientes temas:

- Bienvenida (aviones de colores - tu voz cuenta).
- Árbol de vida (descripción acontecimientos de vivencias)
- Lo que más me gusta de mí - reconociendo habilidades (juego en el espejo, música del momento y caja misteriosa).
- Familiograma (Integrantes, ocupaciones, afinidades, contexto familiar).

3.2. Participación de niñas, niños y adolescentes y culturas de paz.
Se desarrollo en el tema: Decálogo de acuerdos armonía y paz.

3.3. Promoción y disfrute de derechos y prevención de vulneraciones
Se desarrollo en los siguientes temas:

- Mapeo territorial (¿Cómo es mi municipio? Calles, supermercados, parques, colegios, droguerías, tiendas, entre otros).
- Construcción acuerdos para la armonía y la paz.

3.4. Promoción de la salud mental y el buen vivir
Se desarrollo en los siguientes temas:

- Cartografía social (espacios del territorio, emociones, tradiciones, actores sociales, factores de protección y factores de riesgo).
- Cartografía corporal (relacionando emociones, cualidades, miedos, debilidades que te identifican).
- Presentación de la modalidad y equipo profesional. (tejiendo sueños)

4. Avances

- ✓ Continuidad de la vinculación del 100% de participantes a la Modalidad en la zona urbana de Palermo y zona rural de Betania.
- ✓ Acceso a lugares abiertos, cómodos y sin presencia de riesgos en las Instituciones Educativas Promoción Social y San Juan Bosco, para realizar los encuentros entre pares, como también, nuestro primer encuentro grupal comunitario y con familias en el auditorio del Centro Cultural Reinaldo Polania del municipio y en la vereda de Betania.
- ✓ Los encuentros entre pares se desarrollaron de forma lúdica con espacios de reflexión, conciencia y destacando el respeto y la escucha entre ellos mismos.
- ✓ Articulación e intervención con Enlace de Infancia y Adolescencia de la Alcaldía municipal y cantante local, quienes participaron en el encuentro grupal comunitario de forma satisfactoria.
- ✓ Asistencia y participación activa de un número significativo de participantes en los encuentros entre pares, a su vez, asistieron sus padres de familia y/o representantes quienes expresaron con agrado el desarrollo de la Modalidad y refieren estar atentos para seguir participando e incluso apoyar en la preparación de los alimentos para la olla comunitaria.

5. Ajustes

- ✓ Cambios en el cronograma correspondiente al mes de agosto, debido a las necesidades de coincidir con la disponibilidad de las niñas, niños y adolescentes en los encuentros de la modalidad.
- ✓ En cuanto a los participantes con discapacidad, se brindó por parte del Gestor de Experiencia y/o Psicosocial el acompañamiento y guía permanente, garantizando la participación activa durante toda la jornada de los encuentros, donde se orientó repetidamente las mismas instrucciones para que las recordarán y así gozar del encuentro, se permitió darles el tiempo suficiente para que pudieran realizar y terminar las actividades, se apoyo en las actividades cuando se identificó que era necesario, y finalmente se permitía que el participante finalizará las actividades, y las niñas, niños y adolescentes presentes animaban a los participantes con discapacidad para que realizaran y finalizaran cada actividad, haciéndolos parte del encuentro.
- ✓ Se indagaba en cada encuentro entre pares, entre los participantes el agrado por las actividades y aquellas que les gustaría implementar para próximos encuentros, esto con el fin de ajustar las actividades acordes a sus necesidades, intereses y gustos según el grupo etareo.

6. Oportunidades de Mejora

- ✓ Invitar y convocar a las familias de los participantes a la modalidad para que se integren en la preparación de los alimentos para la olla comunitaria, ya que, durante el mes de agosto, hubo poca participación.

- ✓ En espera de que el operador Fundación Coralina haga entrega del respectivo material pedagógico, para continuar implementando actividades creativas y lúdicas.

7. ¿Qué vamos a hacer? ¿Para qué lo vamos a hacer?

Vamos a continuar realizando los 8 encuentros entre pares, 1 encuentro grupal con familias y 1 encuentro grupal comunitario e iniciativas de niñas, niños y adolescentes según el grupo etareo, donde se refleje que hemos aumentado y profundizado la información de determinado tema, esto con el fin de brindar conocimiento acertado y valioso para nuestra población objeto de la modalidad.

8. ¿Cómo lo vamos a hacer?

Estos encuentros continuaran mediante dinámicas lúdicas de forma intermedia entre las actividades de la temática, generando participación activa e interacción entre ellos mismos, actividades tradicionales y actividades de reflexión y conciencia.
Para garantizar la asistencia y participación de la totalidad de los participantes y/o familias, se acudirá mediante mensajes de texto y audios en los grupos etareos conformados en WhatsApp, llamadas telefónicas y voz a voz entre los mismos; informando con tiempo previo sobre los diferentes encuentros y su respectiva importancia, como también, se empleó mensajes como recordatorios el mismo día del encuentro programado.

9. Sistematización

Durante la etapa de atención se diligencio los siguientes sistemas de información establecidas por el ICBF e información requerida por el supervisor del contrato:

- ✓ Formato de propuesta metodológica. F24.MO27.PP
- ✓ Formato de listado de asistencia F11.MO29.PP
- ✓ Formato de listado de asistencia F8.P1.MI
- ✓ Formato de cronograma de atención F2.MO29.PP
- ✓ Formato Identificación de Garantía de Derechos, Riesgos y Vulneraciones F12.MO29.PP
- ✓ Informe mensual de actividades específicas, obligaciones y/o productos
- ✓ Informe cualitativo mensual por municipio

Registro cualitativo de habilidades y capacidades

1. ¿Cómo se sienten las niñas, los niños y adolescentes?

 Los niños, niñas y adolescentes tienen un buen desarrollo y bienestar emocional; en los encuentros exteriorizan sus sentimientos y expresan afectos de forma natural y espontánea, están dispuestos a escuchar y a considerar opciones u opiniones diferentes a las suyas. Tienen buenas relaciones con sus pares, mantienen una buena comunicación, comparten momentos, se integran fácilmente, se expresan libremente y respetan las ideas de los demás, la mayoría de los niños, niñas, adolescentes muestran más independencia de los padres, donde se sienten seguros, confiados de sí mismos.

2. ¿Cómo se ven las niñas, los niños y adolescentes?

 Los niños, niñas y adolescentes se ven activos, con muchas ganas de explorar el mundo, jugar, con todas las energías puestas para aprender, demostrar que son capaces de realizar todo lo que se propone, seguros de lo que hacen, generando espacios para que demuestren sus habilidades, talentos, vocaciones, participación, expresen sus experiencias, vivencias de sus entornos donde prima sus derechos y la construcción de paz.

3. ¿Cómo ven los demás a las niñas, los niños y adolescentes?

 Entre ellos empiezan ese reconocimiento de estar vinculados en el programa con las expectativas de fortalecer sus capacidades y habilidades que fortalecen y ayudan a su desarrollo integral y entre pares fortalecen sus lazos de amistad y vínculos, para resguardar sus derechos y poder construir la paz en

los diferentes entornos, donde sus familias son coautores a que cada proceso se desarrolle y gocen de sus derechos y el buen vivir.